INVIPASTO POR UNA VIVIENDA DIGNA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
	Nombre del formato:	Informe de Supervisión de Contrato		
	CÓDIGO GAF-F-012	VERSIÓN 03	VIGENCIA 02-03-2021	PÁGINA 1 de 7

CIUDAD: San Juan de Pasto (N), **02 de Marzo 2026**	**Informe:** Consecutivo (Nº- **2**) de Totales (Nº- **6**)		CONTRATO NÚMERO: **2026-031**	
TIPO DE CONTRATO: **Prestación de Servicios Profesionales** No.**031** AÑO: **2026**				
FECHA DE SUSCRIPCION	**13-01-2026**			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EVELYN MARGARITA ANDRADE HERNANDEZ		NIT o CEDULA: 1.085.321.828	
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES ALMEIDA MORENO			
SUPERVISOR	EDMUNDO ANDRES DELGADO CAICEDO			
OBJETO DEL CONTRATO	"El Contratista se compromete con INVIPASTO a prestar sus Servicios Profesionales como Arquitecto (a) para apoyar a la Subdirección Técnica en las acciones de revisión técnica, formulación, estructuración, viabilización, seguimiento y control de los diferentes convenios suscritos, así como de los proyectos de inversión del Instituto y fortalecimiento de los procesos administrativos en la ejecución de los mismos."			
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 de Junio de 2026	MODIFICACIONES		
FECHA DE INICIO	16 de Enero de 2026	ACLARACION	No	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de Junio de 2026	SUSPENSION	No	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 15.774.000	PRORROGA	No	DESDE HASTA
FORMA DE PAGO	1 pago de $ 1.774.000.oo y 5 pagos de $2.800.000.oo	ADICION	Si	DESDE HASTA
ANTICIPO	0	ADICIÓN VALOR	No	
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	Fecha / N. A	TERMINACION ANTICIPADA	No	
PERIODO A COBRAR	1 al 28 de Febrero de 2026	LIQUIDACION BILATERAL	No	
		LIQUIDACION UNILATERAL	No	
		OTRAS	No	
ASPECTO ECONÓMICO				
CDP No: 2026000033	FECHA: 13-01-2026	VALOR CDP: $ 15.774.000.oo		
REGISTRO DE COMPROMISO No. 2026000030	FECHA: 16-01-2026	VALOR: $ 15.774.000.oo		
CDP ADICIÓN No.	FECHA CDP ADICIÓN:	VALOR CDP ADICIÓN:		
REGISTRÓ DE ADICIÓN No.	FECHA:	VALOR:		
VALOR PAGADO: $ 1.774.000	VALOR A COBRAR: $ 2.800.000	SALDO POR COBRAR: $ 11.200.000		
PAGO APORTES SALUD Y PENSIONES				

PLANILLA DE PAGO No: **36481995**	PENSION: Valor Aporte: $ 168.100	**ARL:** Valor Aporte: $ 25.600	**SALUD:** Valor Aporte: $131.400

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES

En mi condición de Supervisor del **contrato No. 2026-031**, certifico que se verificó el informe de las actividades desarrolladas durante el periodo del **1 al 28 de Febrero del 2026,** de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, así:

	OBLIGACIONES DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO (SI, NO, N/A)	EVIDENCIAS REPORTADAS POR EL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
1	"Coadyuvar a la Subdirección Técnica en las actividades de seguimiento, control y supervisión técnica de los proyectos de inversión y contratos suscritos por INVIPASTO."	SI	❖ Creación y estructuración de matrices de seguimiento para los convenios ejecutados por los contratistas Montoya y Consorcio AD y F ❖ Consolidación de información de beneficiarios a partir de formatos psicosociales y registros existentes en el Drive institucional ❖ Registro y actualización de variables de seguimiento: beneficiario, ubicación de vivienda, tipo de intervención, estado del proceso, número de visitas, responsable y observaciones técnicas. ❖ Actualización del estado de las viviendas con base en visitas de campo realizadas. ❖ Registro de hallazgos técnicos, inconvenientes y correcciones identificadas durante las visitas.	❖ Se evidenció que no existía una matriz consolidada y actualizada para el seguimiento de los convenios ejecutados por los contratistas Montoya y Consorcio AD y F, por lo cual se inició la estructuración desde cero de las matrices de control. ❖ Se realizó la consolidación de información proveniente de formatos psicosociales y registros almacenados en el drive institucional para completar la base de datos de beneficiarios. ❖ Durante el proceso se identificaron registros incompletos o sin actualización reciente, los

				cuales fueron organizados y complementados en la nueva matriz de seguimiento.
2	"Apoyar a la Subdirección Técnica en el desarrollo de las visitas para la identificación y priorización de cada uno de los hogares preinscritos en las convocatorias para asignar el subsidio familiar de vivienda, en el marco de ejecución de los diferentes programas que se desarrollen en el Instituto."	Si	❖ Realización de visitas técnicas de campo a viviendas intervenidas por el **Consorcio AD y F**. ❖ Verificación en sitio del estado de las intervenciones realizadas en las viviendas beneficiarias. ❖ Identificación de observaciones técnicas y necesidades de corrección durante las visitas. ❖ Registro de resultados y novedades en la matriz de seguimiento de beneficiarios.	❖ La actualización permanente de la matriz permite mejorar el control y seguimiento de los subsidios otorgados en el marco de los programas ejecutados por el Instituto
3	"Brindar apoyo técnico en la proyección y revisión de diseños arquitectónicos, presupuestos, cronogramas, cuadro de cantidades y análisis de precios unitarios, requeridos para la correcta ejecución de los distintos proyectos que se adelanten por INVIPASTO."	Si	❖ Emisión de concepto técnico arquitectónico derivado de visita técnica realizada por solicitud urgente de un beneficiario. ❖ Elaboración de informe técnico detallado como soporte para la respuesta institucional al beneficiario.	❖ Se registró la información de ubicación de las viviendas beneficiarias dentro de las matrices elaboradas, lo cual facilita la identificacion territorial de los beneficiarios y la programación de visitas técnicas.

4	Adelantar una retroalimentación continua en la base de datos de los subsidios entregados a los beneficiarios en los diferentes programas que se manejen en el Instituto."	Sí	❖ Actualización permanente de la matriz de seguimiento de beneficiarios con información recopilada de formatos psicosociales y registros institucionales. ❖ Incorporación de información sobre estado de intervenciones, visitas realizadas y responsables asignados.	❖ Se realizó la revisión de la información contenida en los formatos psicosociales con el fin de consolidar los datos técnicos de los hogares beneficiarios. ❖ Esta información permitió estructurar de manera más organizada el seguimiento de cada vivienda incluida dentro de los convenios en ejecución.
5	"Apoyar a la Subdirección Técnica en la georreferenciación de los posibles beneficiarios de los programas o proyectos que adelanta Invipasto."	Sí	❖ Registro de la ubicación de las viviendas beneficiarias dentro de las matrices de seguimiento elaboradas para los convenios en ejecución.	❖ La actualización permanente de la matriz permite mejorar el control y seguimiento de los subsidios otorgados en el marco de los programas ejecutados por el Instituto.
6	Apoyar en la elaboración de las fichas y/o formatos técnicos de los hogares pre-inscritos al subsidio familiar de vivienda, en las convocatorias de los diferentes programas que se desarrollen en el Instituto."	Sí	❖ Consolidación y organización de información técnica de beneficiarios proveniente de formatos psicosociales y bases de datos institucionales para la estructuración de matrices de control y seguimiento.	❖ Se registró la información de ubicación de las viviendas beneficiarias dentro de las matrices elaboradas, lo cual facilita la identificación

				territorial de los beneficiarios y la programación de visitas técnicas.
7	"Coadyuvar en la formulación de consultas relacionadas con los procesos de postulación, selección, diagnóstico y asignación del subsidio familiar de vivienda en las diferentes modalidades, teniendo en cuenta los lineamientos previstos en la normatividad correspondiente."	SI	❖ Revisión de información técnica de beneficiarios durante el proceso de seguimiento a las intervenciones en vivienda	❖ Se realizó la revisión de la información contenida en los formatos psicosociales con el fin de consolidar los datos técnicos de los hogares beneficiarios. ❖ Esta información permitió estructurar de manera más organizada el seguimiento de cada vivienda incluida dentro de los convenios en ejecución.
8	Apoyar a la Subdirección Técnica en los tramites de respuesta y atención de peticiones, quejas y reclamos que usuarios y entidades presenten ante INVIPASTO relacionados con los proyectos a su cargo."	SI	❖ Atención de una PQR mediante visita técnica realizada al predio del beneficiario. ❖ Elaboración de informe técnico arquitectónico que sustenta la respuesta institucional al solicitante.	❖ Durante el proceso de revisión de la información de beneficiarios se verificaron aspectos relacionados con el diagnóstico técnico de las viviendas, lo cual contribuye al proceso de seguimiento del subsidio familiar de vivienda.

9	Apoyar los planes de contingencia que adopte INVIPASTO en cumplimiento de sus metas y fines institucionales.	SÍ	❖ Apoyo en la verificación técnica de intervenciones en vivienda y reporte de novedades detectadas durante las visitas de campo.	❖ Las actividades de verificación en campo permitieron identificar situaciones que requieren seguimiento por parte de los contratistas responsables de las intervenciones.
10	Coadyuvar en la verificación técnica de los requisitos, condiciones de habitabilidad y criterios de elegibilidad de los inscritos en el banco único de postulantes, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y los lineamientos institucionales.	SÍ	❖ Acompañamiento técnico mediante visitas de verificación a viviendas beneficiarias de los programas de mejoramiento.	❖ Se realizó acompañamiento técnico a los beneficiarios de los programas de mejoramiento de vivienda mediante visitas de campo y verificación de las intervenciones realizadas.

3. Problemas Potenciales y Acciones Correctivas A Tomar:

4. CERTIFICACION

En calidad de Supervisor del Contrato No. **2026-031** certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato y asumo plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en las Actas e Informes correspondientes al desarrollo del mismo.

Así mismo, certifico que el contratista **EVELYN MARGARITA ANDRADE HERNANDEZ** cumplió a cabalidad con el objeto del contrato, en el período del **1 al 28 de Febrero del 2026**, los soportes de las actividades desarrolladas las entrega el Contratista en medio impreso o digital, las que cumplen con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Para constancia se firma el día 02 de Marzo del 2026.

EDMUNDO ANDRÉS DELGADO CAICEDO
Subdirector Técnico

INVIPASTO
REVISADO

Revisó

DEYSY MARIBEL LASSO
Jefe Oficina de Control Interno